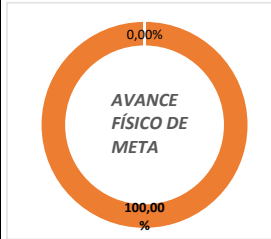


 GOBIERNO DEL TOLIMA	EJECUTOR		 el Tolima nos une
	SECRETARIA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2021004730105	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Prestación de servicios de salud		
PROYECTO:	Fortalecimiento en la gestión y cofinanciación del aseguramiento y prestación de servicios en salud en el Departamento del Tolima		
OBJETIVO:	Mejorar el acceso, la oportunidad y calidad de la prestación de servicios de salud y avance en la universalización del aseguramiento del departamento del Tolima.		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP43	Realizar asistencia técnica, vigilancia y cofinanciación a los municipios del departamento, para el cumplimiento de sus competencias en gestión del aseguramiento en salud.	47	47

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	Jorge Bolivar	RESPONSABLE DE META	
		Elena mendez	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	Monica	RESPONSABLE DE REPORTE	
		Suleidy Yulied Miranda Guzmán	
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2022	FECHA DE CARGUE	7-abr.-2022
	31-mar.-2022		

ACTIVIDADES		Programado	Ejecutado	Avance
1	Realizar la cofinanciación de la UPC de los afiliados del régimen subsidiado en salud en los 47 municipios del departamento de conformidad a la liquidación mensual de afiliados (LMA)	47	47	100,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META		
Realizar la cofinanciación de la UPC de los afiliados del régimen subsidiado en salud en los 47 municipios del departamento de conformidad a la liquidación mensual de afiliados (LMA)	100%	Atraso	0,00%	
	0%	Avance Físico	100,00%	
	0%	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO		
		Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	
		\$ 50.053.245.070	\$ 9.950.549.089	
		Proporción de Ejecución	19,88%	

FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS	
Propios	0	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO
Transferencias	0				
Regalías	0	REGALÍAS			
Otros	50.053.245.070	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ
					ÁREAS AMBIENTALES
OTROS					
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO
			\$ 50.053.245.069,88		PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la Lma del mes de Febrero del 2022 con recursos del componente advalorem impuesto consumo de cigarrillos y tabaco produccion extranjera			
378					
CONTRATISTA					VALOR
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas			AVANCE FÍSICO
CDP	2002	RP	2636 A 2642,2648,2649,2653,2655,2656,2658,2659,2661,2662,2665,26	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos juegos novedosos internet			
379					
CONTRATISTA					VALOR
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas			AVANCE FÍSICO
CDP	2033	RP	3052	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la			

380		cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos operacion de juegos promocionales locales		
CONTRATISTA			VALOR	705.046,0
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2033	RP	2864,2864,2869,2871,2874,2877,2879,2882,2884,2887,2888,2889,2891,2901,2903,2906,2908,2910,2913,2915,2916,2918,2920	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	381	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos Juegos novedosos baloto	
CONTRATISTA			VALOR	191.885.007,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2033	RP	3053	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	382	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos Juegos novedosos Superastr	
CONTRATISTA			VALOR	255.199.494,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2033	RP	3054	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	383	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos Premios caducos	
CONTRATISTA			VALOR	36.276.228,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2033	RP	3048	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	384	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos 75% premios caducados	
CONTRATISTA			VALOR	171.897.174,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2000	RP	2818,2820,2827,2828,2838,2846 (2848 A 2851),2853,2855,2857,2846 (2848 A	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	385	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos loteria tradicional	
CONTRATISTA			VALOR	173.301.999,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2025	RP	2829 A 2932,2935,2836,2837,2840 A 2845,2847,2852,2854,2856,2860,2861,2862,2873	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	386	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos impuesto a ganadores	
CONTRATISTA			VALOR	37.944.002,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2014	RP	2463,2525,2527,2530,2533,2536,2539,2542,2545,2547,2549,2553,2555,2558,2560,2564,2567,2571,2574,2577,2579,2582,2583	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	387	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos recaudo impuesto consumo cerveza y sifones nacionales	
CONTRATISTA			VALOR	831.344.000,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas	AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2020	RP	2513 A 2524, 2526,2528,2529,2531,2532,2535,2537,2538,2540,2541,2543,25	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos a los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del	

388		aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos del recaudo por aumento a la tarifa impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco componente específico producción extranjera.		
CONTRATISTA			VALOR	1.162.362.395,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2001	RP	2586,2588,2590 A2610, 2612 A 2635	FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	389	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos componente de apuestas permanentes	
CONTRATISTA			VALOR	692.309.447,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2029	RP	2450 A 2458,2461,2462,2465,2466,2468,2469,2471,2472,2476,2477,2478,2480,2	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	390	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de recaudo por impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares de producción extranjera	
CONTRATISTA			VALOR	101.526.456,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2017	RP	2807 A 2812,2814 A2817,2919,2821,2822,2823,2824,2825,2923,2928,2930,2931,	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	391	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de recaudo por impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares de producción Nacional	
CONTRATISTA			VALOR	30.474.967,86
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2016	RP	2709 A 2730,2738,2740,2742,2744,2746,2749,2750,2754,2759,2762,27	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	399	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de Lotería Foráneas	
CONTRATISTA			VALOR	82.483.753,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2015	RP	2732A 2735,2737,2739,2741,2743,2745,2747,2748,2751,2752,2753,27	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	400	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos del recaudo por impuesto consumo de cervezas y sifones extranjera	
CONTRATISTA			VALOR	2.989.577,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2007	RP	2984,2987,2995,3003,3004,3005,3006,3007,3008,3009,3011 AL 3023, 3027 AL 3047	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	759 DEL 10 MARZO 2022	OBJETO	Por medio de la cual se distribuye, asugna, reconoce y ordena el pago CON SITUACION DE FONDOS, de recursos financiados para la financiación del aseguramiento en el regimen subsidiado de salud del mes de Diciembre de 2021. de la población correspondiente al los 47 Municipios del Departamento del Tolim	
CONTRATISTA			VALOR	84.073.989,88
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2506	RP	3514,3515,3516,3517,3519,3520,3521,3522,3523,3524,3525,3526,3527,3528,3529,3531,3532,3533,3534,3535,3536,3537,3538,3539,3540,3542,3543,3544,3545,3546,3547,3548,3549,3550,3551,3552,3553,3554,3556,3557,3558,3559,3560,3561,3562,3563,3564,3565	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	881 DEL 18 DE MARZO DEL 2022	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos de Lotería Foráneas	
CONTRATISTA			VALOR	54.304.162,16
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO 100%
CDP	2015	RP	3601,3602,3603,3604,3606,3608,3610,3612,3616,3618,3620,3621,3639, AL 3673	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la	

		OBJETO		por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la Lma del mes de MARZO del 2022 con recursos del componente AD VALOREM impuesto consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera	
882 DEL 18 DE MARZO DEL 2022				VALOR	737.050.338,00
CONTRATISTA				AVANCE FÍSICO	100%
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FINANCIERO	100%
CDP		2002	RP	3676,3677,3679,3680,3682,3683 AL 3689,3691,3692,3694,3696,3698,3701,3703,3705,3707,3710,3711,3713,3714,3716,3718,3720,3721,3722,3725,3737,3729,3732,3733,3734,3740,3741,3743,37	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la Lma del mes de MARZO del 2022 con recursos del componente de recaudo al impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares de producción nacional	
883 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	14.906.507,46
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2016	RP	3574 AL 3580, 3582, AL 3596, 3605,3607,3609,3611,3613,3614,3615,3617,3619,3622,3623,3624,3625,AL 3638	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos de impuesto al consumo de vinos , apritivos y similares de producción extranjera.	
884 DEL 18 DE MAZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	87.492.214,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2017-2019	RP	3688,3690,3695,3697,3699,3700,3702,3704,3706,3708,3709,3712,3715,3717,3719,3723,3724,3728,3730,3731,3735,3736,3737,3738,3739,3746,3751	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos componente de apuestas permanentes	
885 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	646.804.348,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2029	RP	3776 AL 3800, 3804,3805,3807,3808,3810,3815,3816,3818,3820,3821,3822,3824,3826,3828,3830,3832,3834,3835,3837,3839,3843,3975,	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos del recaudo por impuesto consumo de cervezay sifones nacional	
886 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	881.850.000,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2020	RP	3803,3809,3811,3812,3813,3814,3817,3819,3823,3825,3827,3831,3833,3836,3838,3840,3842,3844,3845,3846,3847,3848,3849,3850,3851,3852,3853,3854,3855,3856,3857,3858 AL 3872	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos de coluegos Premios caducos	
887 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	48.181.249,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2000	RP	3801	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos 75% premios caducados	
888 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	93.520.918,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2000	RP	4120 AL4166	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos impuesto a ganadores	
889 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	40.826.274,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2014	RP	3975 AL 3981,3983,3985,3987,3988,3990,4002,4008,4009,4011,4012,4013,4014,4016,4022,40264029,4032,4035,4038,4042,4044,4047,4050,4052,4055,4057,4059,4	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO		Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos a juegos de Lotería Tradicional.	
890 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	170.544.626,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP		2025	RP	3982,3984,3986,3989AL 4007, 4000,4001,4003AL 4007, 4010,4017,4019,4020,4027,4030,4033,4034,4037,4040,4043,4046,4048,4051,4053,4056,4058,4060,4061,4064,4075,4078,4080,4089,4091,4092,4094	AVANCE FINANCIERO 100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					

No.	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos recaudo impuesto consumo de cigarrillos y tabaco produccion extranjera componente específico.			
891 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	1.955.563.321,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2001	RP	3911AL 3957	AVANCE FINANCIERO	100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos por aumento a la tarifa impuesto al consumo de cerveza y sifones extranjera			
892 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	2.128.685,00
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2007	RP	062,4065,4068,4070,4072,4073,4077,4081,4086,4088,4090,4093,4096,4098,4099,4100,4101,4102,4103,4105,4106,4107,4108,4109,4110,4112,4113,4114,4115,4116,4117,4118,4119	AVANCE FINANCIERO	100%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos componente de Rendimientos Financieros			
893 DEL 18 DE MARZO DEL 2022					
CONTRATISTA				VALOR	188,41
LINK DE ACCESO		http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2028	RP	388A	AVANCE FINANCIERO	100%

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor Inversión	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	

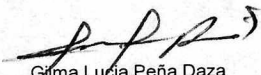
EVIDENCIAS				
Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.				
Fecha	Minuta	Objeto	Participantes	Soporte
11 de Febrero del 2022	Resolución Número 378	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la Lma del mes de Febrero del 2022 con recursos del componente advalorem impuesto consumo de cigarrillos y tabaco produccion extranjera	Tolima	Archivo PDF
11 de Febrero del 2022	Resolución Número 379	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos juegos novedosos interne7	Ibague	Archivo PDF
11 de Febrero del 2022	Resolución Número 380	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos operacion de juegos promocionales locales	Tolima	Archivo PDF
11 de Febrero del 2022	Resolución Número 381	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos Juegos novedosos baloto	Ibague	Archivo PDF
11 de Febrero del 2022	Resolución Número 382	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos Juegos novedosos Superastro	Ibague	Archivo PDF
11 de Febrero del 2022	Resolución Número 383	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos de coljuegos Premios caducos	Ibague	Archivo PDF
11 de Febrero del 2022	Resolución Número 384	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de Febrero del 2022 con recursos 75% premios caducados	Tolima	Archivo PDF

[illegible]

18 de Marzo del 2022	Resolución Numero 889	municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos impuesto a ganadores	Tolima	Archivo PDF
18 de Marzo del 2022	Resolución Numero 890	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos a juegos de Lotería Tradicional.	Tolima	Archivo PDF
18 de Marzo del 2022	Resolución Numero 891	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos recaudo impuesto consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera componente específico.	Tolima	Archivo PDF
18 de Marzo del 2022	Resolución Numero 892	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos por aumento a la tarifa impuesto al consumo de cerveza y sifones extranjera	Tolima	Archivo PDF
18 de Marzo del 2022	Resolución Numero 893	Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado al los municipios del Departamento del Tolima, por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la LMA del mes de MARZO del 2022 con recursos componente de Rendimientos Financieros.	Tolima	Archivo PDF

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		


 Gloria Lucia Peña Daza
 Directora Seguridad Social

RESOLUCION No - 000759

Por medio del cual se distribuye, asigna, reconoce y ordena el pago de recursos financieros para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud del mes de **DICIEMBRE** de 2021 de la población correspondiente a los cuarenta y siete (47) municipios del Departamento del Tolima.

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, La Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, Ley 715 del 2001, la Ley 1393 de 2010, la Ley 1438 del 2011, los Decretos 780 del 2016 y No 2265 del 2017 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1585 del 08 de agosto del 2016 de la Gobernación del Tolima.

CONSIDERANDO

Que la Ley 100 de 1.993, en su artículo 212 crea el Régimen Subsidiado en salud, el cual tiene como propósito financiar la atención en salud a las personas pobres y vulnerables y sus grupos familiares sin capacidad de pago

Que la Ley 1438 del 2011 en su artículo 31 MECANISMOS DE RECAUDO Y GIRO DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO establece " *El Gobierno Nacional diseñará un Sistema de administración de recursos y podrá contratar un mecanismo financiero para recaudar y girar directamente los recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado de salud incluidos el Sistema General de Participaciones y los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 del 1993. En el caso del esfuerzo propio territorial el mecanismo financiero se podrá contratar con el sistema financiero y territorial y/o los Institutos de Fomento y Desarrollo (INFIS)* "

Que el artículo 44 de la Ley 1438 determina " *RECURSOS PARA ASEGURAMIENTO El artículo 214 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1122 del 2007 y por el artículo 34 de la Ley 1393 de 2010 quedará así " Artículo 214 " Unidad de pago por Capitalización del Régimen Subsidiado se financiará con los siguientes recursos:* "

De las entidades territoriales

1. *Los recursos del Sistema General de Participaciones para salud, se destinarán al Régimen Subsidiado partiendo como mínimo del sesenta y cinco por ciento (65%) de acuerdo con el plan de transformación concertado entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales hasta llegar al ochenta por ciento (80%) a más tardar en el año 2015. En todo caso el 10% del Sistema General de Participaciones para Salud se destinará a financiar las acciones en salud pública. El porcentaje restante se destinará a financiar prioritariamente la prestación de servicios en aquellos lugares donde solo el Estado está en capacidad de prestar el servicio de salud en condiciones de eficiencia y/o subsidios a la demanda, de acuerdo con los planes financieros y de transformación de recursos que presenten las entidades*



territoriales, los cuales deberán ser avalados de manera conjunta por los Ministerios de la Protección Social y de Hacienda y Crédito Público.

- 2. Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar y los recursos transferidos por ETESA a las entidades territoriales, que no estén asignados por Ley a pensiones, funcionamiento e investigación. Estos recursos se girarán directamente a la cuenta de la entidad territorial en el fondo de financiamiento del régimen subsidiado y se contabilizarán como esfuerzo propio territorial serán transferidas directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente Ley.*
- 3. Sin perjuicio de lo previsto en el primer inciso del artículo 60 de la Ley 715 de 2001, del monto total de las rentas cedidas destinadas a salud de los departamentos y el Distrito Capital, se destinarán por lo menos el 50% a la financiación del Régimen Subsidiado o el porcentaje que a la entrada en vigencia de la presente Ley estén asignando, si éste es mayor. Estos recursos se contabilizarán como esfuerzo propio territorial y no podrán disminuirse, serán transferidas directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente Ley.*
- 4. Los recursos de regalías serán transferidas directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente Ley.*
- 5. Otros recursos propios de las entidades territoriales que hoy destinan o que puedan destinar en el futuro a la financiación del Régimen Subsidiado.*

Que el párrafo segundo del artículo 2.6.4.2.2.1.4 del Decreto No 2265 del 29 de diciembre de 2017 establece: "En los términos del artículo 66 de la Ley 1753 de 2015, la entidad territorial que no gestione el giro de los recursos a la ADRES será responsable del pago en lo que corresponda para el aseguramiento en salud para la población afiliada al Régimen Subsidiado. En estos casos, la Entidad Territorial será la responsable de informar a la ADRES sobre el valor total recaudado, de girar el valor de la UPC a su cargo y girar a la ADRES los recursos recaudados que excedan el costo asumido de la UPC, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias y fiscales a que haya lugar por la omisión en dicha gestión".

Que revisada la página web www.adres.gov.co, la Liquidación Mensual de Afiliados –LMA–, establece que los recursos de esfuerzo propio a girar por el Departamento del Tolima correspondientes al mes de Diciembre de 2021, es por la suma total de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 84.073.989.88) M/CTE,** distribuidos en los 47 municipios del departamento del Tolima.

Que por lo anterior, se hace necesario la asignación, reconocimiento y pago de los recursos financieros para la cofinanciación del Régimen Subsidiado del mes de Diciembre del 2021, por concepto del esfuerzo propio departamental CON SITUACION DE FONDOS para los cuarenta y siete (47) municipios del Departamento del Tolima.

Que la presente asignación se encuentra amparada, en el Presupuesto del Departamento - Secretaria de Salud Departamental, Vigencia de 2022, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2506** por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL**

NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 84.073.989.88) M/CTE, código presupuestal **05-51510-2.3.3.05.09.045-0733**, expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto de la Gobernación del Tolima, de los cuales se afectara la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 84.073.989.88) M/CTE**.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Asignar, reconocer y ordenar el pago de Recursos Financieros departamentales a los cuarenta (47) municipios del departamento del Tolima CON SITUACION DE FONDO para cofinanciar el Aseguramiento al Régimen Subsidiado de Salud de la población cargada en la base de datos única de Afiliados durante el mes de **Diciembre** del 2021, por valor total de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 84.073.989.88) M/CTE**, distribuidos para cada municipio de la siguiente manera:

No.	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR ASIGNADO DICIEMBRE 2021
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	800.113.389-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	22,852,734.11
2	MUNICIPIO DE ALPUJARRA	890.702.017-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	338,158.57
3	MUNICIPIO DE ALVARADO	890.700.961-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	606,058.95
4	MUNICIPIO DE AMBALEMA	800.100.048-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	403,163.81
5	MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	890.702.018-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	886,653.95
6	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	890.700.982-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	810,595.63
7	MUNICIPIO DE ATACO	800.100.049-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,827,588.38
8	MUNICIPIO DE CAJAMARCA	890.700.859-2	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,512,520.89
9	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	800.100.050-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	518,181.49
10	MUNICIPIO DE CASABIANCA	890.702.021-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	579,684.77
11	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	800.100.053-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	4,502,761.90
12	MUNICIPIO DE COELLO	800.100.051-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	466,855.81
13	MUNICIPIO DE COYAIMA	890.702.023-1	05-51510-	2506	2,315,565.41

14	MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA	800.100.052-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	672,596.30
15	MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA	890.702.026-3	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	727,642.82
16	MUNICIPIO DEL ESPINAL	890.702.027-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	4,946,307.75
17	ALCALDIA DE FAI.AN	800.100.054-9	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	565,895.78
18	MUNICIPIO DE FLANDES	800.100.055-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	825,588.43
19	MUNICIPIO DE FRESNO	800.100.056-3	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,640,482.17
20	MUNICIPIO DEL GUAMO	890.702.015-2	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,207,989.40
21	MUNICIPIO DE HERVEO	800.100.057-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	445,515.71
22	MUNICIPIO DE HONDA	800.100.058-8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,276,357.08
23	MUNICIPIO DE ICONONZO	800.100.059-5	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	755,220.80
24	MUNICIPIO DE LÉRIDA	890.702.034-2	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,211,789.59
25	ALCALDIA MUNICIPIO DEL LÍBANO	800.100.061-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	3,071,333.40
26	MUNICIPIO DE MARIQUITA	890.701.342-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,546,585.72
27	MUNICIPIO DE MELGAR	890.701.933-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,724,937.00
28	ALCALDIA MUNICIPIO MURILLO	800.010.350-8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	334,984.91
29	MUNICIPIO DE NATAGAJMA	800.100.134-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,348,147.38
30	MUNICIPIO DE ORTEGA	890.700.942-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,665,761.99
31	MUNICIPIO DE PALOCABILDO	809.002.637-5	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	935,353.16
32	MUNICIPIO DE PIEDRAS	800.100.136-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	241,088.45
33	MUNICIPIO DE PLANADAS	800.100.137-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	3,017,600.11
34	MUNICIPIO DE PRADO	890.702.038-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	724,140.85
35	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	890.701.077-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,822,882.61
36	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	890.702.040-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,356,275.77
37	MUNICIPIO DE RONCESVALLES	890.700.911-8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	473,859.74
38	MUNICIPIO DE ROVJRA	800.100.138-9	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,454,877.99
39	MUNICIPIO DE SALDAÑA	800.100.140-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,018,087.10
40	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	800.100.141-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,299,229.29
41	MUNICIPIO DE SAN LUIS	890.700.842-8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	871,442.29

42	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	890.072.044-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	495,856.46
43	MUNICIPIO DE SUAREZ	890.700.978-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	275,342.06
44	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN	800.100.143-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	391,454.11
45	MUNICIPIO DE VENADILLO	800.100.144-3	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	900,224.07
46	MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	800.100.145-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	744,386.59
47	MUNICIPIO DE VILLARRICA	800.100.147-5	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	464,229.33
TOTAL					\$ 84,073,989.88

ARTICULO SEGUNDO: Girar el valor citado en el ARTICULO PRIMERO de la presente Resolución a la cuenta maestra del Régimen Subsidiado reportada por cada entidad territorial municipal, según el siguiente detalle:

No.	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CDP	VALOR ASIGNADO DICIEMBRE 2021
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	800.113.389-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	22,852,734.11
2	MUNICIPIO DE ALPUJARRA	890.702.017-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	338,158.57
3	MUNICIPIO DE ALVARADO	890.700.961-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	606,058.95
4	MUNICIPIO DE AMBALEMA	800.100.048-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	403,163.81
5	MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	890.702.018-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	886,653.95
6	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	890.700.982-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	810,595.63
7	MUNICIPIO DE ATACO	800.100.049-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,827,588.38
8	MUNICIPIO DE CAJAMARCA	890.700.859-2	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,512,520.89
9	MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA.	800.100.050-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	518,181.49
10	MUNICIPIO DE CASABIANCA	890.702.021-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	579,684.77
11	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	800.100.053.1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	4,502,761.90
12	MUNICIPIO DE COELLO	800.100.051-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	466,855.81
13	MUNICIPIO DE COYAIMA	890.702.023.1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,315,565.41
14	MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA	800.100.052-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	672,596.30
15	MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA	890.702.026-3	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	727,642.82
16	MUNICIPIO DEL ESPINAL	890.702.027-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	4,946,307.75
17	ALCALDIA DE FAI.AN	800.100.054-9	05-51510-	2506	565,895.78

			2.3.3.05.09-0733		
18	MUNICIPIO DE FLANDES	800.100.055-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	825,588.43
19	MUNICIPIO DE FRESNO	800.100.056-3	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,640,482.17
20	MUNICIPIO DEL GUAMO	890.702.015-2	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,207,989.40
21	MUNICIPIO DE HERVEO	800.100.057-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	445,515.71
22	MUNICIPIO DE HONDA	800.100.058-- 8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,276,357.08
23	MUNICIPIO DE ICONONZO	800.100.059-5	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	755,220.80
24	MUNICIPIO DE LÉRIDA	890.702.034-2	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,211,789.59
25	ALCALDIA MUNICIPIO DEL LÍBANO	800.100.061-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	3,071,333.40
26	MUNICIPIO DE MARIQUITA	890.701.342-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,546,585.72
27	MUNICIPIO DE MELGAR	890.701.933-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,724,937.00
28	ALCALDIA MUNICIPIO MURILLO	800.010.350-8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	334,984.91
29	MUNICIPIO DE NATAGAJMA	800.100.134-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,348,147.38
30	MUNICIPIO DE ORTEGA	890.700.942-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,665,761.99
31	MUNICIPIO DE PALOCABILDO	809.002.637-5	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	935,353.16
32	MUNICIPIO DE PIEDRAS	800.100.136-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	241,088.45
33	MUNICIPIO DE PLANADAS	800.100.137-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	3,017,600.11
34	MUNICIPIO DE PRADO	890.702.038-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	724,140.85
35	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	890.701.077-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,822,882.61
36	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	890.702.040-7	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,356,275.77
37	MUNICIPIO DE RONCESVALLES	890.700.911-8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	473,859.74
38	MUNICIPIO DE ROVJRA	800.100.138-9	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	2,454,877.99
39	MUNICIPIO DE SALDAÑA	800.100.140-4	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,018,087.10
40	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	800.100.141-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	1,299,229.29
41	MUNICIPIO DE SAN LUIS	890.700.842-8	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	871,442.29
42	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	890.072.044-1	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	495,856.46
43	MUNICIPIO DE SUAREZ	890.700.978-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	275,342.06
44	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN	800.100.143-6	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	391,454.11

[Handwritten signature]

45	MUNICIPIO DE VENADILLO	800.100.144-3	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	900,224.07
46	MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	800.100.145-0	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	744,386.59
47	MUNICIPIO DE VILLARRICA	800.100.147-5	05-51510- 2.3.3.05.09-0733	2506	464,229.33
TOTAL					\$ 84,073,989.88

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Dirección Financiera de Tesorería girar el valor de que trata el Artículo Primero de la presente Resolución a las cuentas bancarias relacionadas a continuación y previa la expedición del CDP y RP correspondientes:

BENEFICIARIO	CUENTA MAESTRA
MUNICIPIO DE IBAGUE	Cuenta de Ahorros Número: 300-84117-8. Entidad: BANCO OCCIDENTE. ✓ Nombre: CUENTA MAESTRA Régimen SUBSIDIADO DE SALUD FLS MUNICIPIO DE IBAGUE. ✓
MUNICIPIO DE ALPUJARRA	Cuenta de Ahorro Número: 066230006 15-7 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Denominada CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES / SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- REGIMEN SUBSIDIADO ✓
MUNICIPIO DE ALVARADO	Cuenta de Ahorros Número: 066-539-495 Entidad: BANCO DAVIVIENDA, denominada SGP REGIMEN SUBSIDIADO. ✓
MUNICIPIO DE AMBALEMA	Cuenta de ahorros Número 443-570895-11 Entidad: BANCOLOMBIA S.A., Nombre: MUNICIPIO DE AMBALEMA - SGP -REGIMEN SUBSIDIADO ✓ 73030.
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	Cuenta maestra Número 0-6627-001061-0 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Nombre: MUNICIPIO DE ANZOATEGUI PROPÓSITO GENERAL. Tipo Ahorro.
MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	Cuenta de Ahorros Número 418-054086, Entidad: BANCO BOGOTA, denominada MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - SGP SEGURIDAD SOCIAL REGIMEN SUBSIDIADO. ✓
MUNICIPIO DE ATACO	Cuenta maestra Número: 4-664-93-00055-0. Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Nombre: SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO. Tipo ahorro ✓
BENEFICIARIO	CUENTA MAESTRA
MUNICIPIO DE CAJAMARCA	Cuenta Maestra de Ahorros Número 439-253243-46 Entidad: BANCOLOMBIA, Denominada CUENTA MAESTRA DE AHORROS- MUNICIPIO DE CAJAMARCA -REGIMEN SUBSIDIADO SALUD. ✓
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	Cuenta Corriente Maestra Número: 282-02318-3 Entidad: BANCO Davivienda Denominada SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES/SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO-73148 ✓
MUNICIPIO DE CASABIANCA	Cuenta de ahorros Número 4-6626-200493-6 Entidad; BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, denominada CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO DEPARTAMENTO. ✓

MUNICIPIO DE CHAPARRAL	Cuenta de ahorros Número 422- 106808-31 Entidad: BANCOLOMBIA, denominada SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN/ SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD- RÉGIMEN SUBSIDIADO 73168.
MUNICIPIO DE COELLO	Cuenta de Ahorro Número 0-6631-0-70689-3 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Denominada: MUNICIPIO DE COELLO S.G.P./S.G.S.S EN S. REG.SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE COYAIMA	Cuenta Ahorros Maestra Número 46633-0-00071-6 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Denominada MUNICIPIO DE COYAIMA - REGIMEN SUBSIDIADO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION /SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- REGIMEN SUBSIDIADO CODIGO DANE 73217.
MUNICIPIO DE CUNDAY	Cuenta de Ahorros Número 4-6634-200564-1 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Nombre: MUNICIPIO DE CUNDAY.
MUNICIPIO DE DOLORES	Cuenta de Ahorro Activo No 4-6648-300058-7 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Denominada: CUENTA MAESTRA DEL REG SUBSIDIADO SIST. GENERAL DE PARTICIPACIONES/SISTEMA GENERAL DE SEG.SOCIAL EN SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO- 73236.
MUNICIPIO DEL ESPINAL	Cuenta de ahorros No 350-81405-9 Entidad: BANCO DE OCCIDENTE. Denominada 'SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES/ SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - Régimen SUBSIDIADO- 73268 del MUNICIPIO DEL ESPINAL.
MUNICIPIO DE FAIAN	Cuenta de ahorros Número 4-6622-300078-8 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Nombre: MUNICIPIO DE FALAN -CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE FLANDES	Cuenta de ahorros Número 348-432360 Entidad: BANCO DE BOGOTA, Denominada MUNICIPIO DE FLANDES CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE FRESNO	Cuenta maestra Número 840-01283-5 Entidad: BANCO DE BOGOTA, denominada MUNICIPIO DE FRESNO SGP REGIMEN SUBSIDIADO SALUD Tipo Ahorro.
MUNICIPIO DEL GUAMO	Cuenta de ahorros No 407-252178-21, Denominada: CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO. Entidad: BANCOLOMBIA
MUNICIPIO DE HERVEO	Cuenta de ahorros Número 0-6614-00849 1-4 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Denominada MUNICIPIO DE HERVEO- CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE HONDA	Cuenta de ahorros Número 366-095370 Entidad: BANCO DE BOGOTA, Nombre: MUNICIPIO DE HONDA - SGP CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO
MUNICIPIO DE ICONONZO	Cuenta de ahorro Número 4-6609-300083-7 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Nombre: MUNICIPIO DE ICONONZO CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD
MUNICIPIO DE LÉRIDA	Cuenta de ahorros Número 140-177569 Entidad: BANCO DE BOGOTA, denominada MUNICIPIO DE LERIDA- SGP RÉGIMEN SUBSIDIADO
BENEFICIARIO	CUENTA MAESTRA
MUNICIPIO DEL LÍBANO	Cuenta de Ahorros Número 269-023347 denominada MUNICIPIO LIBANO - CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO SGP. BANCO DE BOGOTA. Tipo Ahorro

MUNICIPIO DE MARIQUITA	Cuenta maestra Número 220-394-01223- 1 Entidad: BANCO POPULAR, denominada SGP SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL REG SUBS 73-4.Tpo Ahorro.
MUNICIPIO DE MELGAR	Cuenta de Ahorros No 263-039463, Entidad: BANCO DE BOGOTA, Denominada: MUNICIPIO DE MELGAR - SGP RÉGIMEN SUBSIDIADO SALUD.
MUNICIPIO DE MURILLO	Cuenta de ahorros Número 269-024857 Entidad: BANCO DE BOGOTA. Denominada MUNICIPIO DE MURILLO- CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO SGP.
MUNICIPIO DE NATAGAIMA	Cuenta de ahorros Número 06619700398-8 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Denominada: MUNICIPIO DE NATAGAIMA FONDO LOCAL DE SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE ORTEGA	Cuenta de Ahorros Número 185075777 Entidad: BANCO DAVIVIENDA. Denominada: MUNICIPIO DE ORTEGA CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO
MUNICIPIO DE PALOCABILDO	Cuenta de Ahorros Número 0-6624-0-01756-4 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Denominada "CUENTA MAESTRA DE REGIMEN SUBSIDIADO".
MUNICIPIO DE PIEDRAS	Cuenta de Ahorros No. 466412004514 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Denominada: MUNICIPIO DE PIEDRAS RECURSOS REGIMEN SUBSIDIADO
MUNICIPIO DE PLANADAS	Cuenta de Ahorros No.0-664-27-01751-7 En dad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Denominada: MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO
MUNICIPIO DE PRADO	Cuenta de Ahorros No. 652-042912 Entidad: BANCO DE BOGOTA, Denominada: MUNICIPIO PRADO ·CUENTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	Cuenta de ahorros Número: 46625300 121-1. Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Nombre: MUNICIPIO DE PURIFICACION-CUENTA MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	Cuenta de ahorros No. 06646-0 13165- 1 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, denominada: REGIMEN SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE RONCESVALLES	Cuenta de ahorros No. 06647002268-0 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, denominada: MUNICIPIO DE RONCESVALLES SGP/SGSS EN SALUD REGIMEN SUBSIDIADO.
MUNICIPIO DE ROVIRA	Cuenta de ahorros No.4-6660-3-02300-4 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Denominada: MUNICIPIO DE ROVIRA- RÉGIMEN SUBSIDIADO CUENTA MAESTRA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES/SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
MUNICIPIO DE SALDAÑA	Cuenta de ahorros No 427-413686-97 Entidad: BANCOLOMBIA. Denominada: SGP/SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD·REGIMEN SUBSIDIADO- 73671.
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	CUENTA DEAHORROS 165526138 Entidad: Davivienda. Denominada REGIMEN SUBSIDIADO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES/SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD/REGIMEN SUBSIDIADO-73675
MUNICIPIO DE SAN LUIS	CUENTA DEAHORROS 4-6653-300034-6 MUNICIPIO SAN LUIS, STMA GNRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	Cuenta de ahorros No.4-665-43-00013-1 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Nombre: CUENTA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO. Tipo ahorro.

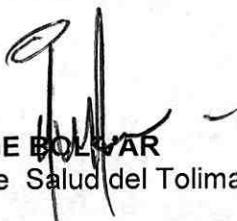
BENEFICIARIO	CUENTA MAESTRA
MUNICIPIO DE SUAREZ	Cuenta de Ahorros No. 0-665-70-02388-9 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Denominada CUENTA MAESTRA MUNICIPIO DE SUAREZ- RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD.
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN	Cuenta de ahorros No.46680-200682-8 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. CUENTA MAESTRA Denominada MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN TOLIMA- FONDO LOCAL DE SALUD.
MUNICIPIO DE VENADILLO	Cuenta maestra Número 0-6670-001732-0 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, denominada MUNICIPIO DE VENADILLO - REGIMEN SUBSIDIADO
MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	Cuenta de Ahorro Número 0-6628-700374-1 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Nombre: MUNICIPIO VILLAHERMOSA CTA MAESTRA REGIMEN SUBSIDIADO SGP/SGSS SALUD
MUNICIPIO DE VILLARRICA	Cuenta de Ahorros No 4-6632-300154-4 Entidad: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Nombre: ALCALDIA MUNICIPIO DE Villarrica- PARTICIPACIÓN PARA LA SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO

ARTICULO CUARTO: Las Entidades Municipales, deberán reportar a la Secretaría de Salud Departamental a más tardar el día siguiente de cualquier cambio o modificación en la información reportada de la cuenta maestra a través del siguiente mecanismo, herramienta ONEDRIVE/IVCASEGURAMIENTO/NOMBREMUNICIPIO/2022INSTRUMENTOSIVC/CERTIFICACIONCUENTA-GIRO.

ARTICULO QUINTO La presente resolución se comunicará a las Alcaldías de los cuarenta y siete (47) municipios del departamento del Tolima a través de los correos electrónicos institucionales de cada municipio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 10 MAR 2022 días mes de Marzo de 2022


JORGE BOLÍVAR
Secretario de Salud del Tolima


GILMA LUCÍA PEÑA DAZA
Directora de Seguridad Social

Revisó: Sandra Sánchez Vargas Asesor Jurídico SST 47
Aprobó: Ulises Conde Ramírez P.U.-SST
Elaboró: Gabriela Pineda DSS- SST
Fecha de elaboración: 04/03/2022
Archivo: Doc. / Res. / DSS



RESOLUCION No 0000881

Por medio del cual se asigna, reconoce y legaliza el pago sin situación de fondos realizado a los municipios del Departamento del Tolima por concepto de giro realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud **ADRES**, para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud correspondiente a la **LMA** del mes de Marzo de 2022, con recursos de Loterías Foráneas.

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional, La Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, Ley 715 del 2001, la Ley 1393 de 2010, la Ley 1438 del 2011, los Decretos 780 del 2016 y No 2265 del 2017 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1585 del 08 de agosto del 2016 de la Gobernación del Tolima.

CONSIDERANDO

Que el inciso b) del artículo 11 de la Ley 1122 de 2007, establece "b) Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar y los recursos transferidos por ETESA a las entidades territoriales, que no estén asignados por ley a pensiones, funcionamiento e investigación. Estos recursos se contabilizarán como esfuerzo propio territorial;"

Que el numeral 2 del artículo 44 de la Ley 1438 de 2011 establece: "2. Los recursos obtenidos como producto del monopolio de juegos de suerte y azar y los recursos transferidos por ETESA a las entidades territoriales, que no estén asignados por ley a pensiones, funcionamiento e investigación. Estos recursos se girarán directamente a la cuenta de la entidad territorial en el fondo de financiamiento del régimen subsidiado y se contabilizarán como esfuerzo propio territorial serán transferidas directamente por la Nación a través del mecanismo de giro directo establecido en la presente ley".

Que la Ley 1438 del 2011 en su artículo 31 establece: "MECANISMO DE RECAUDO Y GIRO DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. El Gobierno Nacional diseñará un sistema de administración de recursos y podrá contratar un mecanismo financiero para recaudar V girar directamente los recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado de Salud, incluidos los del Sistema General de Participaciones y los recursos de los que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993. En el caso del esfuerzo propio territorial el mecanismo financiero se podrá contratar con el sistema financiero y/o los institutos de fomento y desarrollo regional (INFIS)."



Que el artículo 66 de la Ley 1753 de 2015 creó la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, con el fin de garantizar el adecuado flujo y los respectivos controles de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS. Igualmente determinó que una vez entre en operación la ADRES, se suprimirá el FOSYGA.

Que el Artículo 2.6.4.2.2.1.10 del Decreto 2265 de 2017. Recursos provenientes del Impuesto de loterías foráneas -liquidación declaración, pago y giro. De conformidad con el artículo 2.7.1.5.5 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, la venta de loterías foráneas en jurisdicción de los Departamentos y del Distrito Capital, genera a favor de estos y a cargo de las empresas de lotería o de los terceros autorizados, un impuesto del diez por ciento (10%) sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda en cada una de las respectivas jurisdicciones.

Que el artículo 2.6.4.2.2.2.2 del Decreto 2265 de 2017. Registro en la entidad territorial de la ejecución presupuestal de los recursos destinados al aseguramiento establece: "Los recursos recaudados por la ADRES de propiedad de las entidades territoriales destinados al aseguramiento, serán informados mensualmente para su registro sin situación de fondos. La entidad territorial debe adelantar la gestión de verificación y realizar las acciones respectivas para determinar que las transferencias realizadas por los responsables fueron efectuadas conforme a las normas".

Que mediante publicación realizada por la **ADRES EN** la página web www.adres.gov.co, en la Liquidación Mensual de Afiliados –LMA-, correspondiente al mes de Marzo de 2022 se incluyen recursos de esfuerzo propio correspondientes a Loterías Foráneas por un valor total de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS **(\$54.304.162.16)**. ✓

Que se hace necesario la asignación y legalización de los estos recursos financieros sin situación de fondos presupuestados para garantizar la cofinanciación del régimen subsidiado de los municipios del Departamento del Tolima en la vigencia 2022.

Que la presente asignación se encuentra amparada en el presupuesto del Departamento del Tolima, Secretaría de Salud Departamental, vigencia de 2022 así:

No. CDP	Fecha	Identificación Presupuestal	Valor
---------	-------	-----------------------------	-------



2015	14-01-2022	05-515510-2.3.3.05.09.045-0704	\$ 620.369.000.00
------	------------	--------------------------------	-------------------

Que, por lo anterior, se hace necesario la asignación, reconocimiento y legalización del pago de los recursos financieros para la cofinanciación del Régimen Subsidiado del mes de Marzo de 2022, por concepto del esfuerzo propio departamental provenientes de Loterías Foráneas, para los municipios del Departamento del Tolima.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y legalizar el pago **Sin Situación de Fondos** realizados a los municipios del departamento del Tolima para cofinanciar el Aseguramiento al Régimen Subsidiado de Salud de la población de conformidad con la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) correspondiente al mes de MARZO de 2022, por valor total de CINCUENTA YCUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON DIESISEIS CENTAVOS (**\$54.304.162.16**). Correspondientes a Loterías Foráneas y distribuidos para cada municipio de la siguiente manera:

No	BENEFICIARIO	NIT	CÓDIGO PRESUPUESTA L	CDP	VALOR	VALOR A LEGALIZAR SSF	MES A LEGALIZAR
1	ALPUJARRA	890.702.017-7	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	221585,19	MARZO DE 2022
2	ALVARADO	890.700.961-6	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	389694,19	MARZO DE 2022
3	AMBALEMA	800.100.048-4	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	261710,26	MARZO DE 2022
4	ANZOATEGUI	890.702.018-4	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	596.277,34	MARZO DE 2022
5	ARMERO	890.700.982-0	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	522.989,85	MARZO DE 2022
6	ATACO	800.100.049-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.234.761,38	MARZO DE 2022
7	CAJAMARCA	890.700.859-2	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	972.763,99	MARZO DE 2022
8	CARMEN DE APICALA	800.100.050-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04	2015	620,369,000,0 0		MARZO DE 2022

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud



			5-0704			334.638,85	
9	CASABIANCA	890.702.021-7	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	389.478,85	MARZO DE 2022
10	CHAPARRAL	800.100.053-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	2.928.700,09	MARZO DE 2022
11	COELLO	800.100.051-7	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	304.204,09	MARZO DE 2022
12	COYAIMA	890.702.023-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.503.362,53	MARZO DE 2022
13	CUNDAY	800.100.052-4	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	436.781,94	MARZO DE 2022
14	DOLORES	890.702.026-3	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	479.132,20	MARZO DE 2022
15	ESPINAL	890.702.027-0	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	3.165.000,19	MARZO DE 2022
16	FALAN	800.100.054-9	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	377.060,89	MARZO DE 2022
17	FLANDES	800.100.055-6	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	545.026,34	MARZO DE 2022
18	FRESNO	800.100.056-3	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.740.093,32	MARZO DE 2022
19	GUAMO	890.702.015-2	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.439.693,58	MARZO DE 2022
20	HERVEO	800.100.057-0	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	297.959,22	MARZO DE 2022
21	HONDA	800.100.058-8	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	807.095,51	MARZO DE 2022
22	IBAGUE	800.113.389-7	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	14.305.129,0 0	MARZO DE 2022
23	ICONONZO	800.100.059-5	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	488.104,72	MARZO DE 2022
24	LERIDA	890.702.034-2	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	781.398,23	MARZO DE 2022
25	LIBANO	800.100.061-0	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	2.040.205,94	MARZO DE 2022

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud



26	MARIQUITA	890.701.342-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.630.700,44	MARZO DE 2022
27	MELGAR	890.701.933-4	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.107.064,57	MARZO DE 2022
28	MURILLO	800.010.350-8	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	214.550,74	MARZO DE 2022
29	NATAGAIMA	800.100.134-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	880.670,12	MARZO DE 2022
30	ORTEGA	890.700.942-6	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.709.227,87	MARZO DE 2022
31	PALOCABILDO	809.002.637-5	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	612.068,96	MARZO DE 2022
32	PIEDRAS	800.100.136-4	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	153.824,77	MARZO DE 2022
33	PLANADAS	800.100.137-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	2.038.770,34	MARZO DE 2022
34	PRADO	890.702.038-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	475.256,08	MARZO DE 2022
35	PURIFICACIÓN	890.701.077-4	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.190.185,93	MARZO DE 2022
36	RIOBLANCO	890.702.040-7	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.602.706,20	MARZO DE 2022
37	RONCESVALLES	890.700.911-8	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	311.741,00	MARZO DE 2022
38	ROVIRA	800.100.138-9	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	1.608.592,17	MARZO DE 2022
39	SALDAÑA	800.100.140-4	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	655.998,38	MARZO DE 2022
40	SAN ANTONIO	800.100.141-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	857.915,82	MARZO DE 2022
41	SAN LUIS	890.700.842-8	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	562.325,35	MARZO DE 2022
42	SANTA ISABEL	890.072.044-1	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	324.589,64	MARZO DE 2022
43	SUAREZ	890.700.978-0	05-515510- 2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,0 0	178.014,66	MARZO DE 2022

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría de Salud



44	VALLE DE SAN JUAN	800.100.143-6	05-515510-2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,00	251.302,15	MARZO DE 2022
45	VENADILLO	800.100.144-3	05-515510-2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,00	579.696,13	MARZO DE 2022
46	VILLAHERMOSA	800.100.145-0	05-515510-2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,00	491.478,38	MARZO DE 2022
47	VILLARRICA	800.100.147-5	05-515510-2.3.3.05.09.04 5-0704	2015	620,369,000,00	304.634,77	MARZO DE 2022
VALOR TOTAL						\$ 54.304.162,16	

ARTÍCULO SEGUNDO: Que para el trámite de legalización sin situación de fondos de los recursos anteriores solo se requerirá: Copia del presente administrativo, CDP y RP.

ARTÍCULO TERCERO Se autoriza a la Dirección Financiera de Contabilidad para realizar los ajustes pertinentes en la contabilidad del Departamento.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución se comunicará a las Alcaldías de los cuarenta y siete (47) municipios del departamento del Tolima a través de los correos electrónicos institucionales de cada municipio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los

18 MAR 2022

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud del Tolima

GILMA LUCÍA PEÑA DAZA
Directora de Seguridad Social

Elaboró: Nelson Hernan Alape – Contratista SST
Reviso: Sandra Paola Sánchez- Asesora Jurídica SST